



**Manual de Usuario  
Teletramitación  
Cambio de Máquina Tipo B/B+  
en Salones de Juego**

***Aplicación para la Tramitación de  
Expedientes de la Administración***



## Índice

1.-Cambio de Máquina de Tipo B/B+ en Salones .....	4
1.1.-Selección del Permiso de Explotación .....	5
1.2.-Comprobación del Titular del Local .....	6
1.2.1.-Cambio de Titular .....	6
1.3.-Selección de la Máquina Nueva .....	8
1.3.1.-Selección de máquina .....	9
1.4.-Firma de la Solicitud .....	12
1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa .....	15
1.6.-Solicitud Completada .....	16

## 1.-Cambio de Máquina de Tipo B/B+ en Salones

Posicionarse con el ratón sobre el icono de “Salones de Juego”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción “CAMBIO DE MÁQUINA SALONES”.

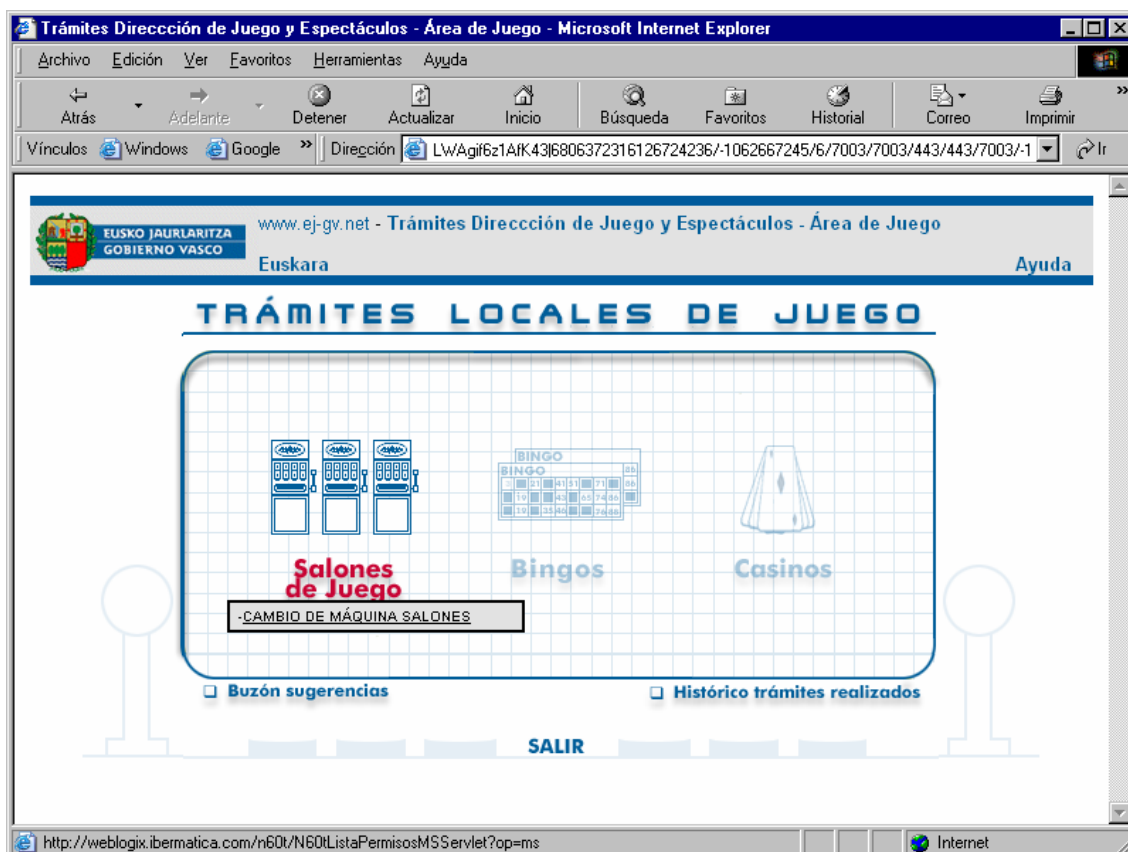
Este trámite permite realizar:

- Cambios de máquina en permisos de explotación de tipo B/B+ que se encuentren en salones de juego

No se podrán realizar:

- Cambios de máquina en locales que no sean salones de juego
- Cambios de máquina de permisos que no sean de tipo B o B+

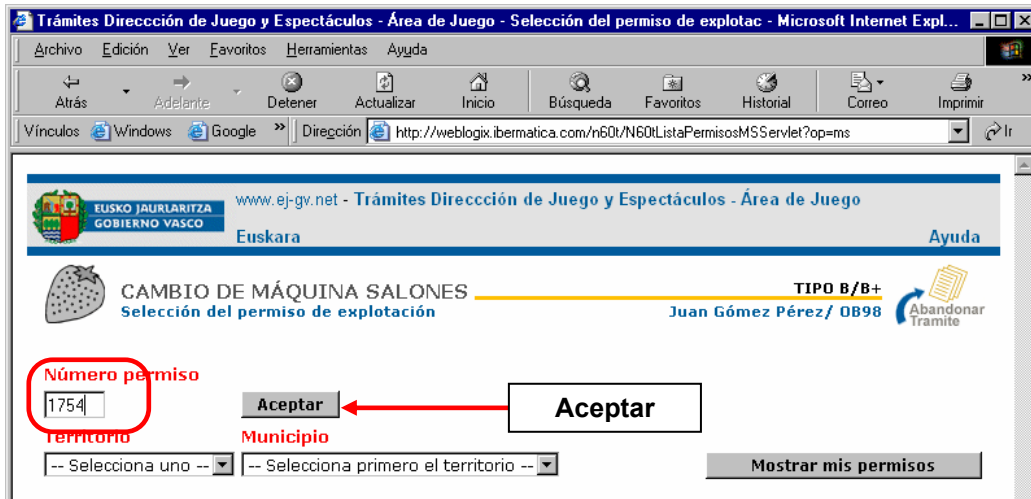
Ésta es la pantalla de selección del trámite:



## 1.1.-Selección del Permiso de Explotación

Una vez entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se podrá seleccionar el permiso de explotación con el que se va a tramitar. Se podrán utilizar dos opciones:

- Introducir el número OB del permiso de explotación directamente, si lo conocemos, y pulsar el botón *Aceptar*.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Selección del permiso de explotac - Microsoft Internet Expl...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60/N60ListaPermisosMSServlet?op=ms

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO Euskara Ayuda

CAMBIO DE MÁQUINA SALONES Selección del permiso de explotación TIPO B/B+ Juan Gómez Pérez/ OB98 Abandonar Trámite

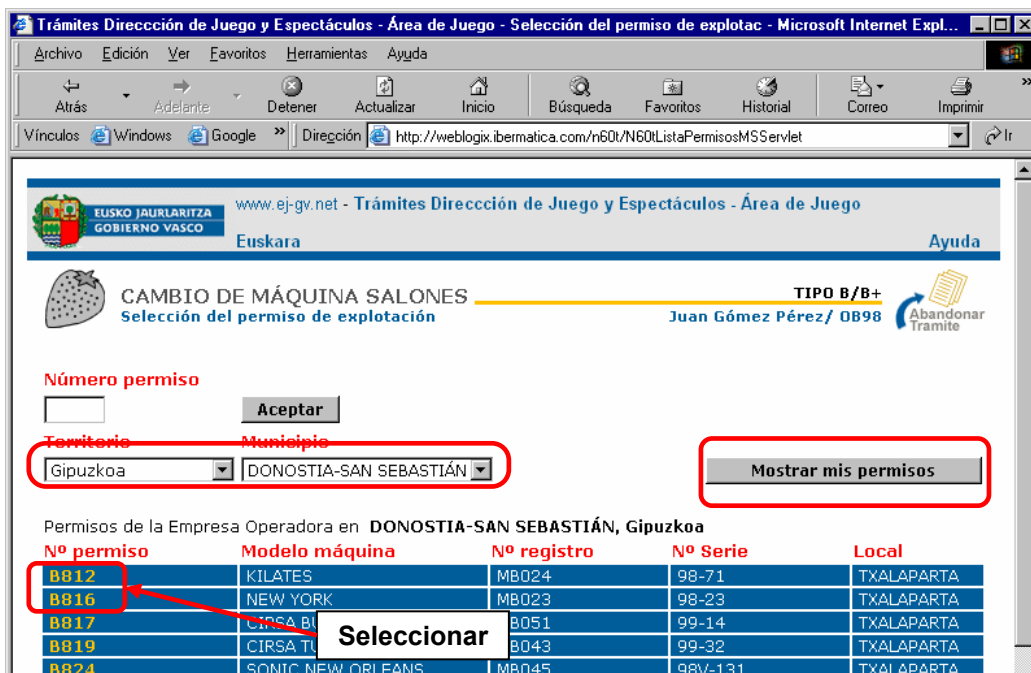
Número permiso  Aceptar Aceptar

Territorio Municipio

-- Selecciona uno -- -- Selecciona primero el territorio --

Mostrar mis permisos

- O realizar una búsqueda del permiso de explotación seleccionando el territorio y el municipio en el que se encuentre. Para ello, una vez seleccionados los parámetros, pulsamos el botón *Mostrar mis permisos*. Aparecerá una lista con todos los permisos del territorio/municipio seleccionados. Para seleccionar el permiso pincharemos sobre su número.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Selección del permiso de explotac - Microsoft Internet Expl...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Vínculos Windows Google Dirección http://weblogix.ibermatica.com/n60/N60ListaPermisosMSServlet

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO Euskara Ayuda

CAMBIO DE MÁQUINA SALONES Selección del permiso de explotación TIPO B/B+ Juan Gómez Pérez/ OB98 Abandonar Trámite

Número permiso  Aceptar

Territorio Municipio

Gipuzkoa DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Mostrar mis permisos

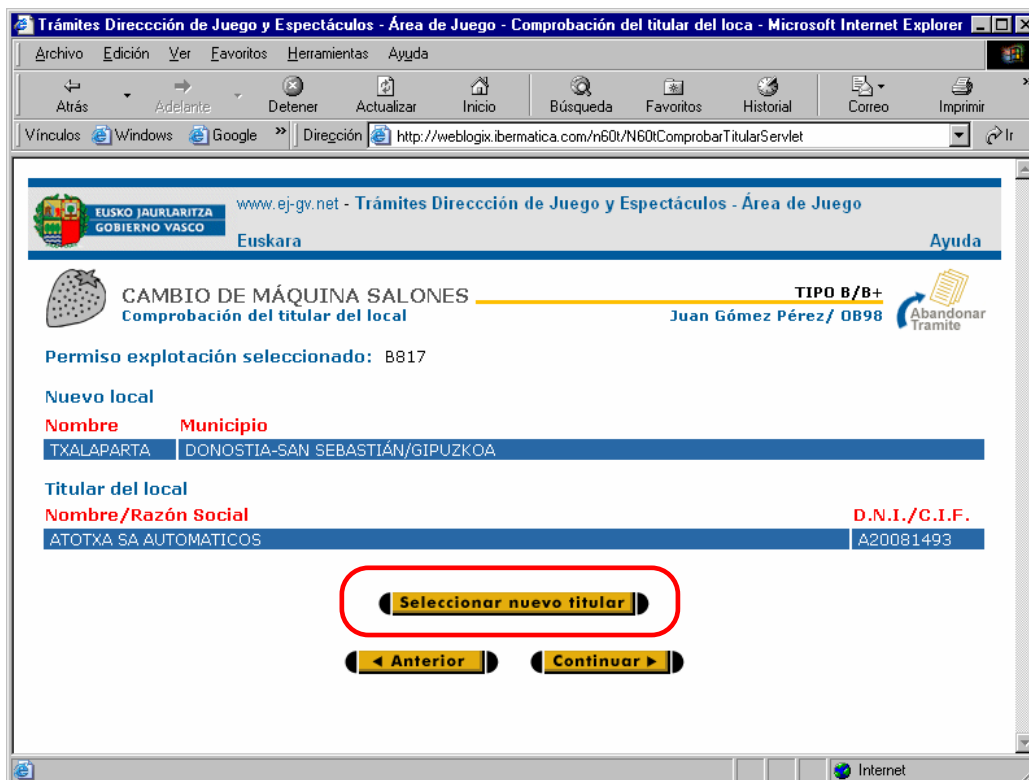
Permisos de la Empresa Operadora en DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, Gipuzkoa

Nº permiso	Modelo máquina	Nº registro	Nº Serie	Local
BB12	KILATES	MB024	98-71	TXALAPARTA
BB16	NEW YORK	MB023	98-23	TXALAPARTA
BB17	CIRSA BK	B051	99-14	TXALAPARTA
BB19	CIRSA TL	B043	99-32	TXALAPARTA
BB24	SONIC NEW ORLEANS	MB045	98V-131	TXALAPARTA

Seleccionar

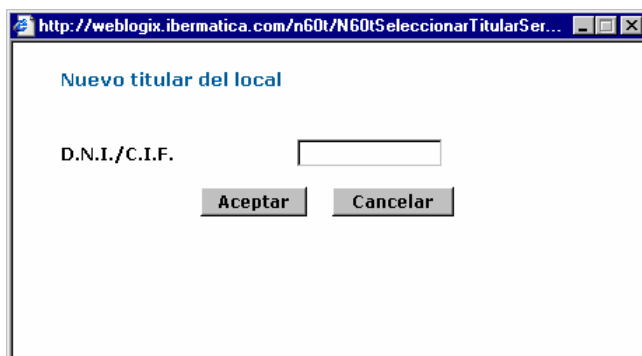
## 1.2.-Comprobación del Titular del Local

Cuando se haya seleccionado el permiso de explotación se mostrará una pantalla con los datos del local donde se encuentra instalado y del titular del mismo. Si el titular hubiera cambiado se podrá modificar pulsando sobre el botón *Seleccionar nuevo titular*.



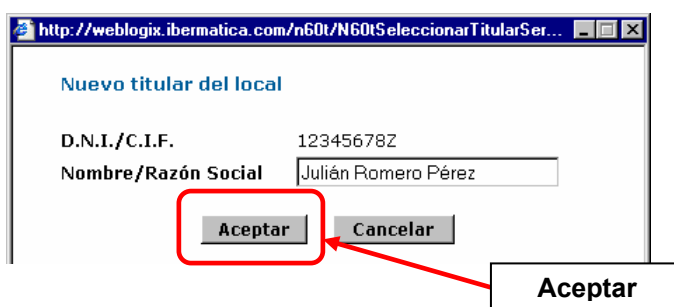
### 1.2.1.-Cambio de Titular

Al pulsar sobre el botón se abrirá una nueva pantalla donde podremos cambiar el titular del local.

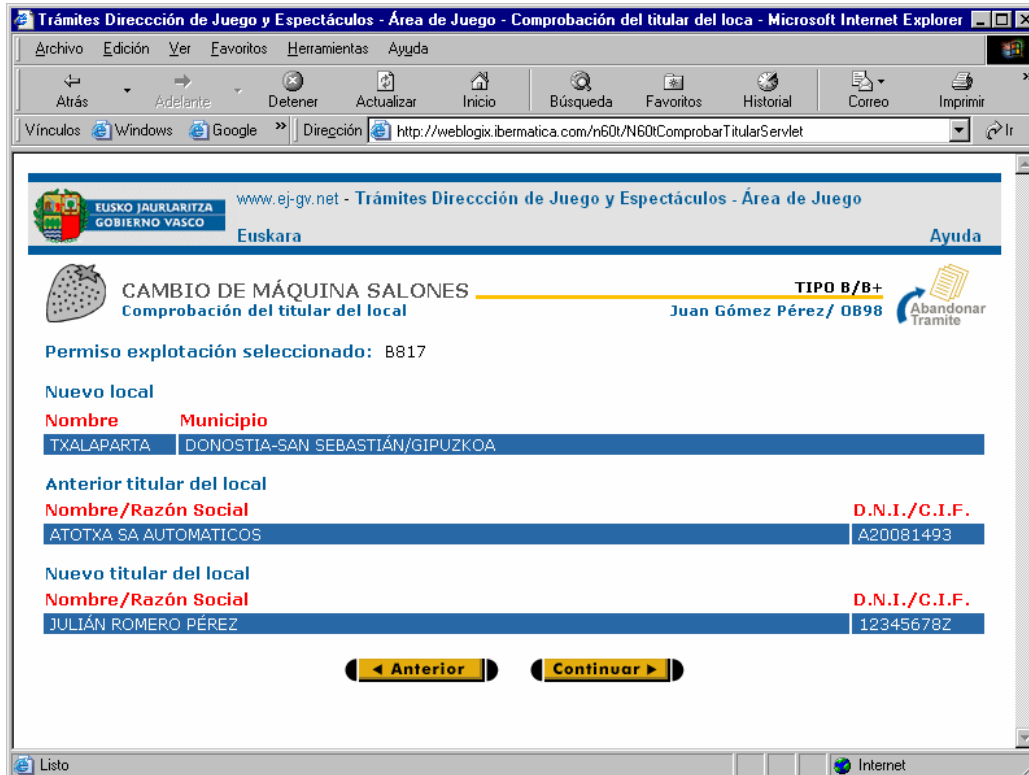


El proceso de cambio de titular sería el siguiente:

- Introducir el DNI/CIF del nuevo titular del local. El formato debe ser:
  - DNI: 8 números seguidos de una letra sin espacios ni puntos.
  - CIF: Una letra seguido de 8 números sin espacios ni puntos.
- Una vez introducido nos pedirá que volvamos a introducirlo.
- Por último, si el DNI/CIF no se encuentra en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos del Gobierno Vasco deberemos introducir el nombre y apellidos. En caso de que si existiera nos parecerá automáticamente el nombre y apellidos de la persona que se encuentre en la base de datos con ese DNI/CIF.
- Una vez hayamos realizado todos los pasos pulsamos *Aceptar*.

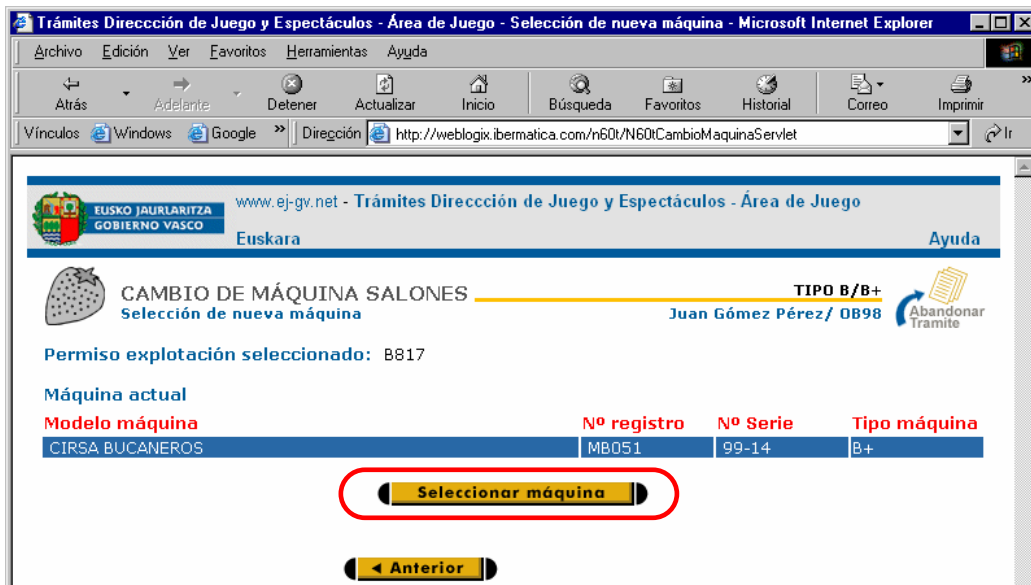


- Y volveríamos a la pantalla principal con los datos del nuevo titular.



### 1.3.-Selección de la Máquina Nueva

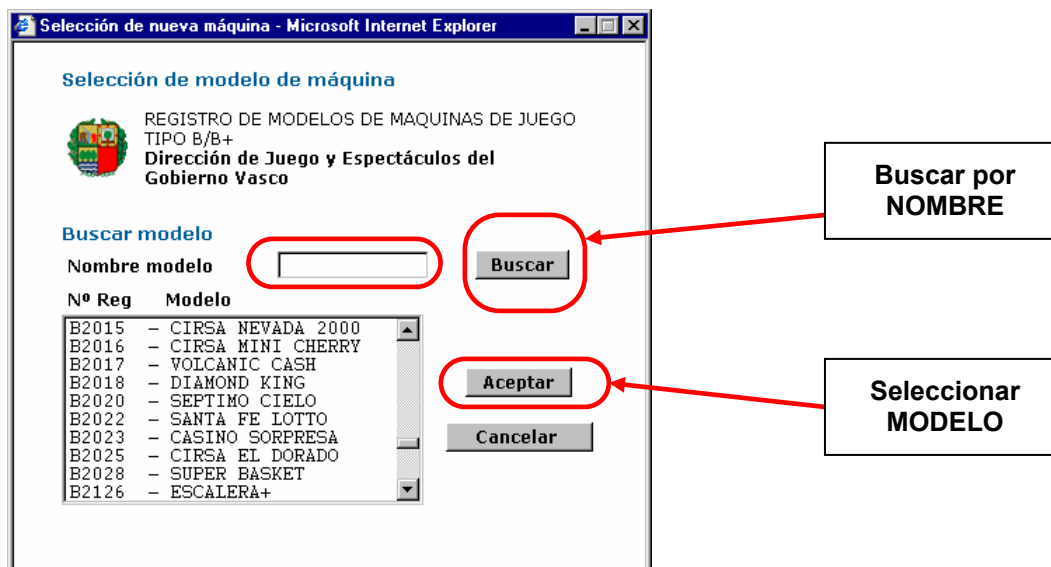
Cuando hayamos realizado el cambio de titular, si éste hubiese sido necesario, pulsamos sobre el botón *Continuar* y llegaremos a la pantalla de cambio de máquina. En principio veremos la máquina que está actualmente instalada, junto con su número de serie y si número de registro.



Si la máquina estuviera *interconectada*, aparecería un texto resaltado indicándonos esta propiedad, que se tendrá en cuenta a la hora de realizar el cambio.



Pulsaremos sobre el botón *Seleccionar máquina* para realizar la búsqueda de la nueva máquina que va a ser instalada. Nos aparecerá otra ventana en la que veremos la lista de nombres de los modelos de máquina que se encuentran en la base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos.



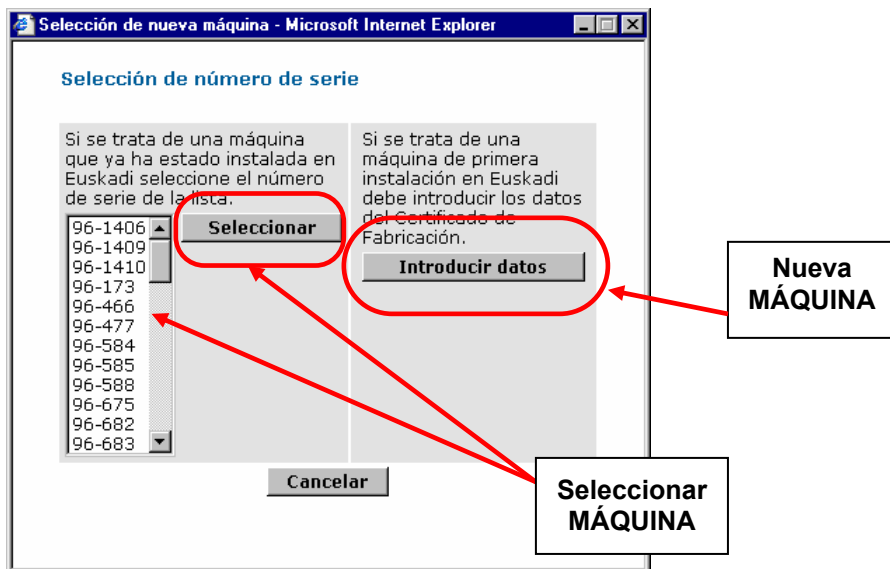
### 1.3.1.-Selección de máquina

Para seleccionar la máquina nueva que va a ser instalada tenemos dos opciones de búsqueda del modelo:

1. Introduciendo el nombre de la máquina o parte del mismo en el campo *Nombre modelo* habilitado para ello y pulsar *Buscar*.
2. Buscando directamente en la lista de modelos que se muestra.

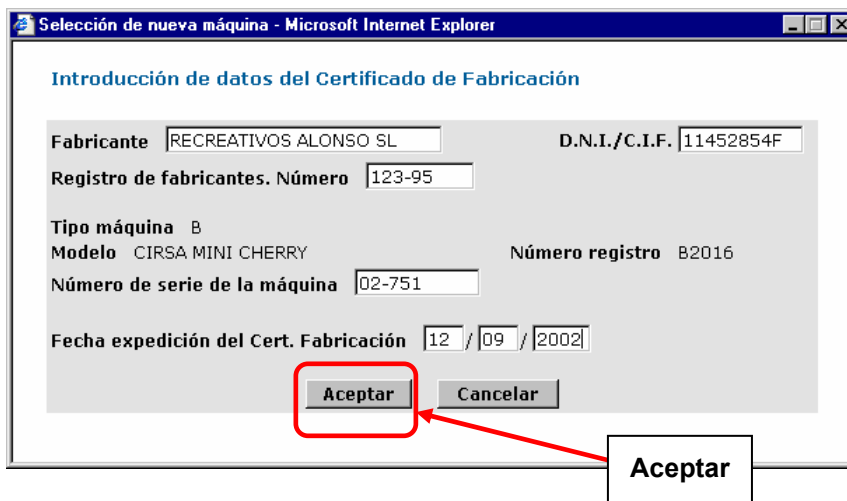
Una vez seleccionado el modelo de la máquina pulsaremos sobre el botón *Aceptar*. Aparecerá una pantalla en la que se presentarán todos los números de serie de las máquinas disponibles en el base de datos de la Dirección de Juego y Espectáculos. En esta pantalla tendremos también dos opciones:

1. Por un lado podemos seleccionar una de las máquina que ya existen en el registro del Gobierno Vasco, seleccionando uno de los números de serie disponibles y pulsando sobre el botón *Seleccionar*.
2. Por otro lado podemos introducir los datos de una máquina de primera instalación en Euskadi y, que por tanto, no se encuentra en la base de datos del Gobierno Vasco, pulsando sobre el botón *Introducir datos*.



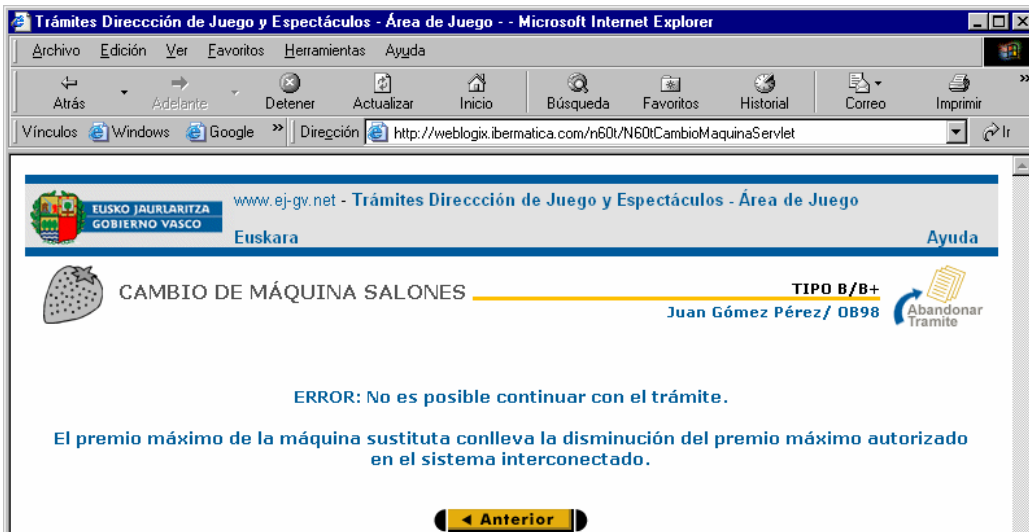
Si optamos por la segunda opción nos aparecerá una pantalla en la que habrá que rellenar una serie de campos con los datos de la nueva máquina que se va a instalar.

**IMPORTANTE-** Para poder instalar una máquina de primera instalación en Euskadi, se deberá poseer el **Certificado de Fabricación** correspondiente, condición sin la cuál el trámite no sería válido.

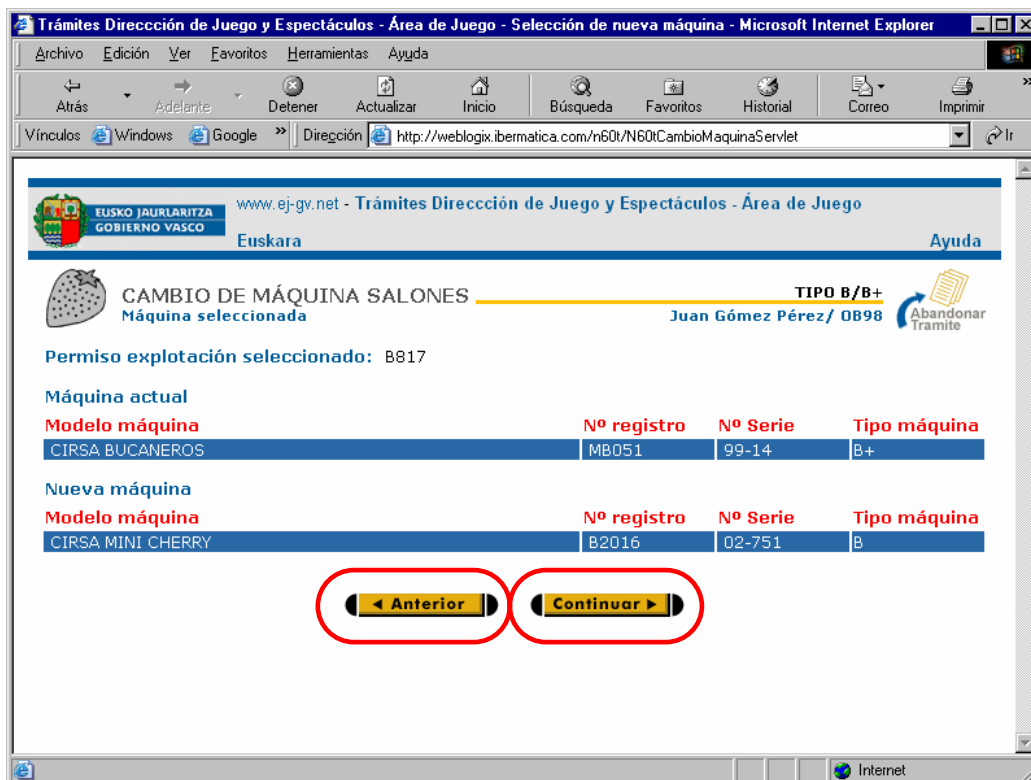


Una vez rellenados todos los datos de la nueva máquina, pulsaremos sobre el botón *Aceptar* para continuar con el trámite. En este punto se realizará un comprobación importante

**IMPORTANTE-** Si la máquina que se encuentra instalada actualmente está **interconectada**, el cambio de máquina que vamos a llevar a cabo no puede conllevar la disminución del premio máximo autorizado en el sistema interconectado. Si este hecho se produjera aparecería la siguiente pantalla de error y **no sería posible continuar** con el trámite.



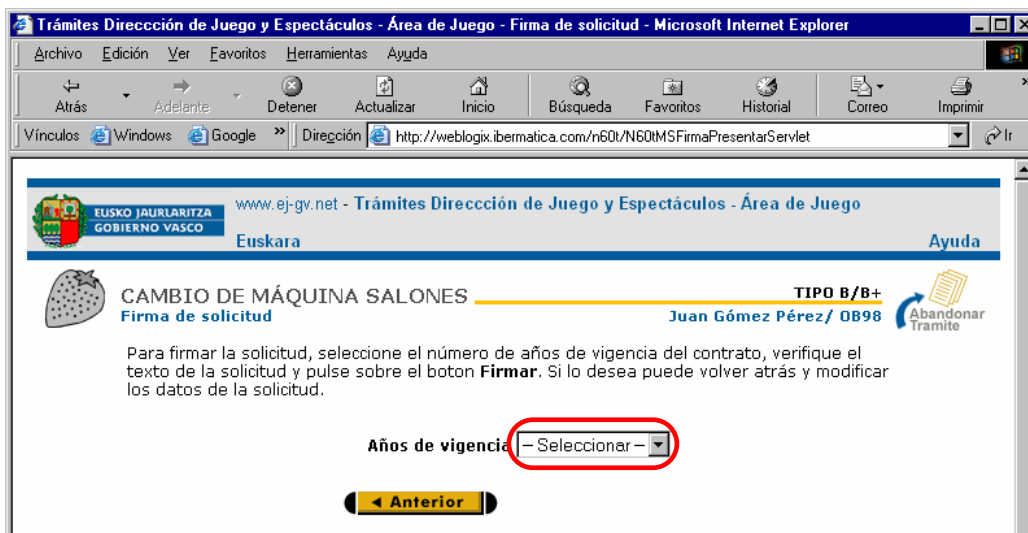
Si es posible realizar el cambio, volveremos a la pantalla principal que en este momento nos mostrará los datos de la máquina que estaba instalada y los datos de la nueva máquina que vamos a instalar.



Pulsaremos sobre el botón *Continuar* para pasar a la pantalla de firma. Opcionalmente si hemos cometido algún error al seleccionar la nueva máquina podremos volver atrás y modificar los datos pulsando el botón *Anterior*.

## 1.4.-Firma de la Solicitud

Antes de mostrarnos el texto de la solicitud y darnos la oportunidad de firmarlo, deberemos seleccionar el número de años de vigencia de la autorización.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

**CAMBIO DE MÁQUINA SALONES** TIPO B/B+ Juan Gómez Pérez/ OB98

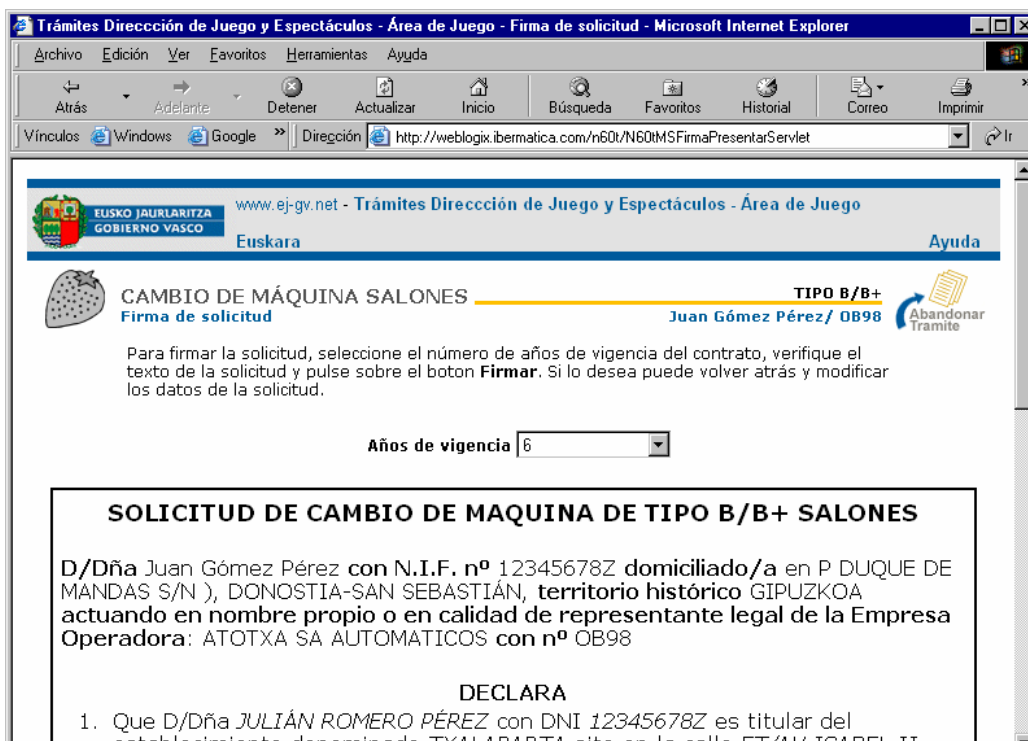
Firma de solicitud

Para firmar la solicitud, seleccione el número de años de vigencia del contrato, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el botón **Firmar**. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.

Años de vigencia

**< Anterior**

Cuando seleccionamos, nos aparecerá el texto completo de la firma:



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

**CAMBIO DE MÁQUINA SALONES** TIPO B/B+ Juan Gómez Pérez/ OB98

Firma de solicitud

Para firmar la solicitud, seleccione el número de años de vigencia del contrato, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el botón **Firmar**. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.

Años de vigencia

**SOLICITUD DE CAMBIO DE MAQUINA DE TIPO B/B+ SALONES**

D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z domiciliado/a en P DUQUE DE MANDAS S/N ), DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, territorio histórico GIPUZKOA actuando en nombre propio o en calidad de representante legal de la Empresa Operadora: ATOTXA SA AUTOMATICOS con nº OB98

**DECLARA**

1. Que D/Dña JULIÁN ROMERO PÉREZ con DNI 12345678Z es titular del establecimiento denominado TXAI APARTA sito en la calle ET/AV ISABEL II

**DECLARA**

1. Que D/Dña *JULIÁN ROMERO PÉREZ* con DNI *12345678Z* es titular del establecimiento denominado *TXALAPARTA* sito en la calle *ET/AV ISABEL II (DE)* de *DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN (GIPUZKOA)*
2. Que el titular del local y la empresa operadora han cumplimentado y firmado el impreso de Autorización de Instalación por un período de 6 años, habiendo acordado la instalación de la máquina de tipo *B* modelo *CIRSA MINI CHERRY* con Nº de registro *B2016* y Nº de serie *02-751*
3. Que está en posesión del certificado de fabricación correspondiente a la máquina indicada, expedido con fecha: *12/09/2002*

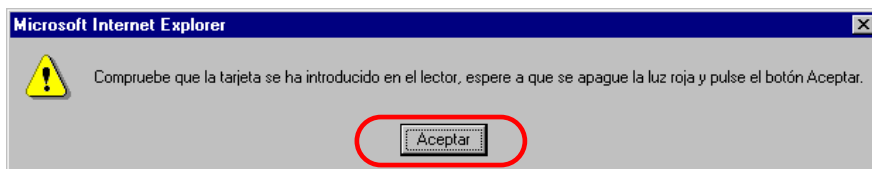
**SOLICITA**

Se autorice el cambio de máquina siguiente en relación con el permiso de explotación número: *B817*

	MAQUINA ACTUAL	NUEVA MAQUINA
MODELO	<i>CIRSA BUCANEROS</i>	<i>CIRSA MINI CHERRY</i>
Nº DE REGISTRO	<i>MB051</i>	<i>B2016</i>
Nº DE SERIE	<i>99-14</i>	<i>02-751</i>

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.



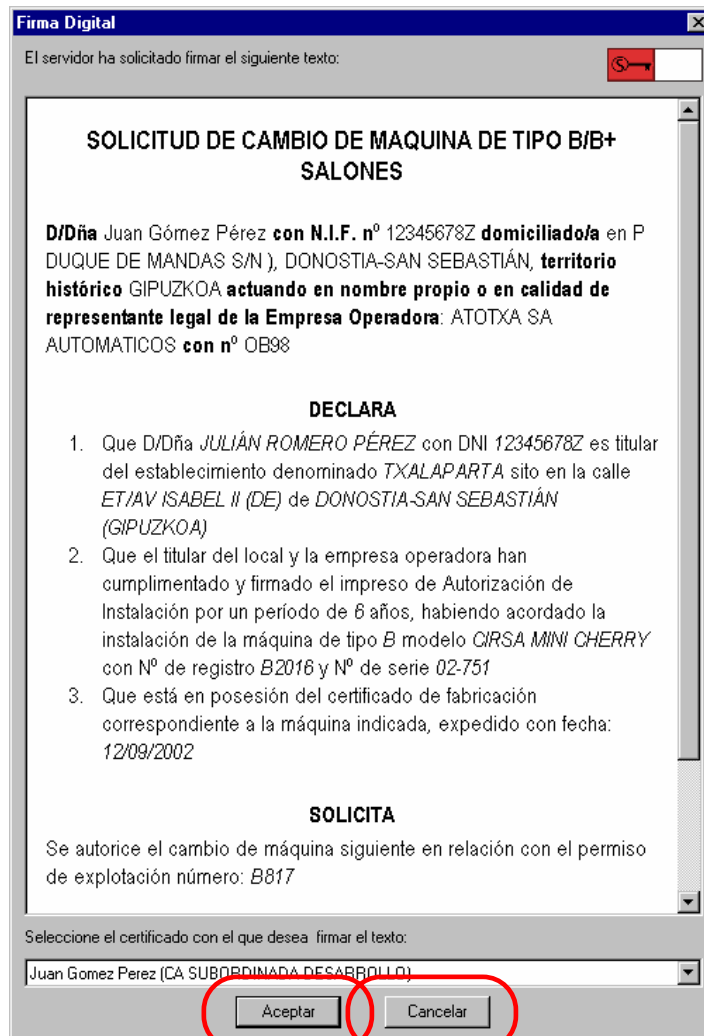
A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

<b>IMPORTANTE-</b>	Se deberá seleccionar el <b>SEGUNDO nombre</b> que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autenticarse como usuario de la aplicación.
--------------------	--

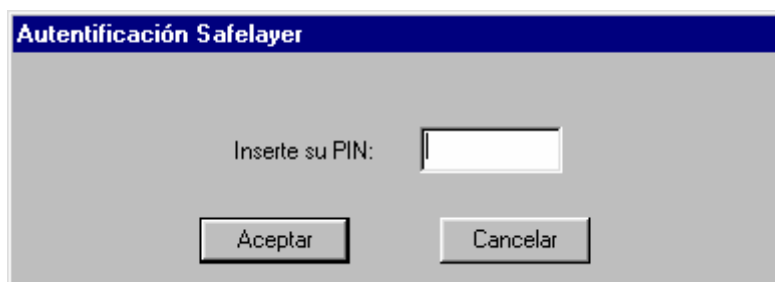
Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

<b>IMPORTANTE-</b>	Una vez <b>FIRMADA</b> la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la <b>aceptación de la solicitud</b> tal y como se ha firmado
--------------------	---



Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.



Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

## 1.5.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.



Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Datos liquidación tasa - Microsoft Internet Explorer

www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

**CAMBIO DE MÁQUINA SALONES** **TIPO B/B+**  
Datos liquidación tasa Juan Gómez Pérez/ 0B98 Abandonar Trámite

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.  
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Cambio de Máquina B/B+ Salones: Art 67, epígrafes 5.9. y 7.4 Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: 1051688106612	28,55 €
<b>TOTAL</b>	<b>28,55 €</b>

**SUJETO PASIVO RESPONSABLE** **D.N.I./C.I.F.**  
E.Operadora: ATOTXA SA AUTOMATICOS, 0B98 A20081493

En Vitoria-Gasteiz, a 30/4/2003

**Recursos**  
Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.  
Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

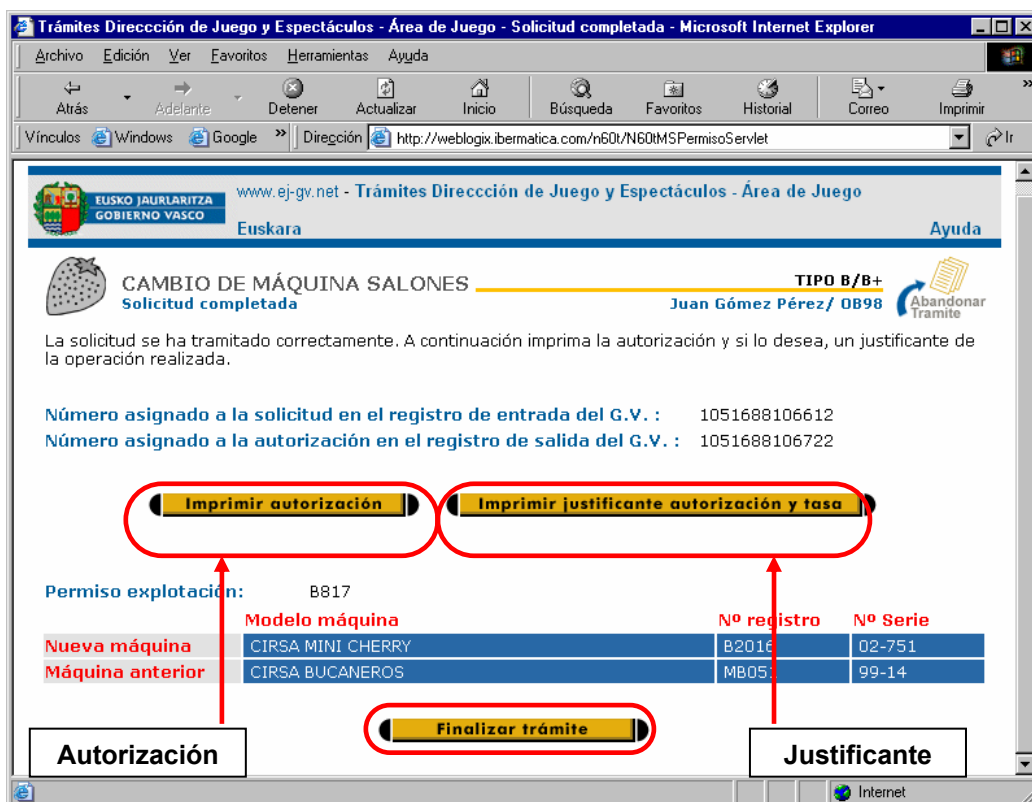
**Aceptar**

Esta pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

## 1.6.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los números de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.



www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego

**CAMBIO DE MÁQUINA SALONES** TIPO B/B+  
Solicitud completada Juan Gómez Pérez/ 0B98

La solicitud se ha tramitado correctamente. A continuación imprima la autorización y si lo desea, un justificante de la operación realizada.

Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1051688106612  
Número asignado a la autorización en el registro de salida del G.V. : 1051688106722

**Imprimir autorización** **Imprimir justificante autorización y tasa**

Permiso explotación: B817

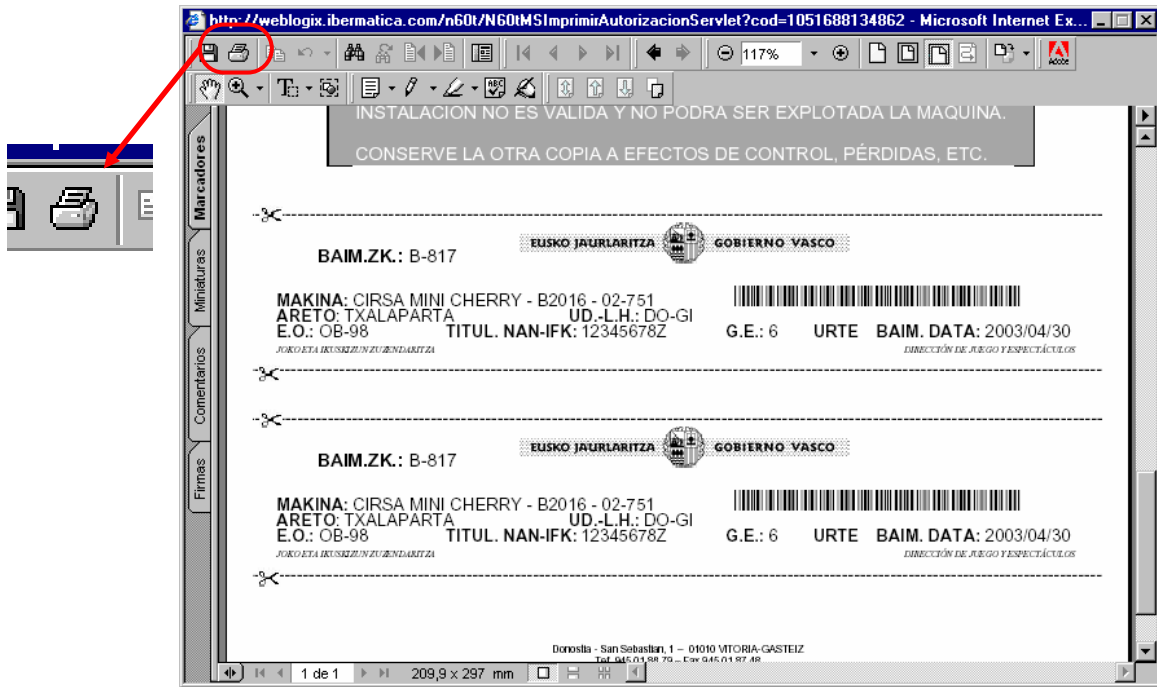
	Modelo máquina	Nº registro	Nº Serie
Nueva máquina	CIRSA MINI CHERRY	B2016	02-751
Máquina anterior	CIRSA BUCANEROS	MB05	99-14

**Autorización** **Finalizar trámite** **Justificante**

En este momento deberemos imprimir el *faldón* correspondiente a la nueva máquina que se va a instalar. Para ello pulsaremos sobre el botón *Imprimir Autorización*.

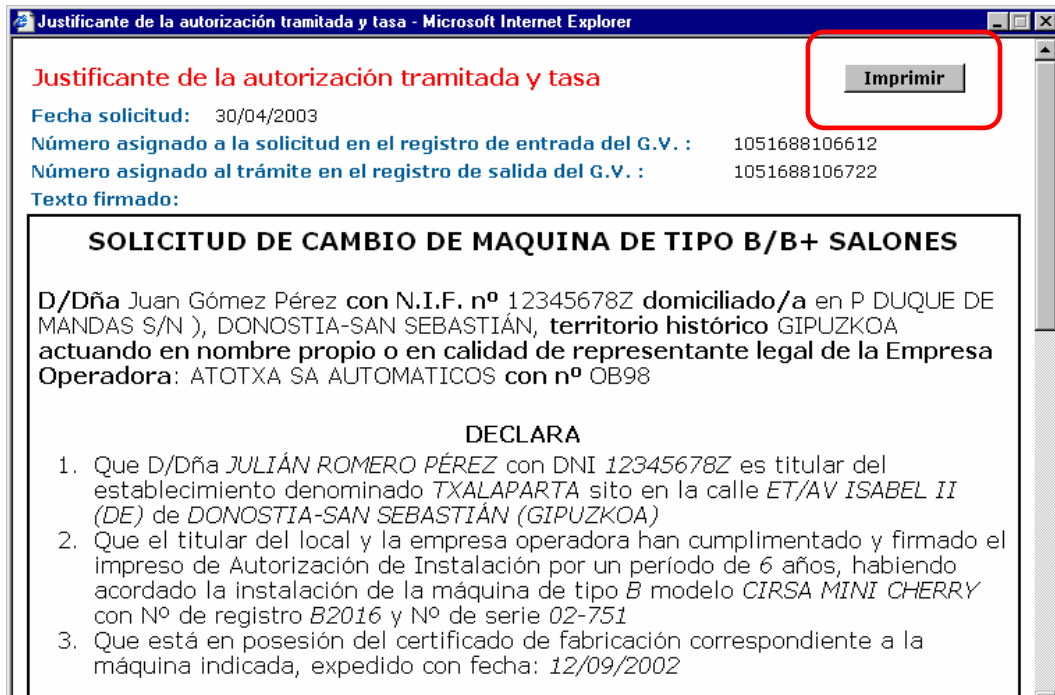
**IMPORTANTE-**

La impresión del faldón **sólo** se puede realizar en este punto, por lo que es especialmente importante que no finalice el trámite sin haberlo impreso correctamente



Para imprimir la autorización pulsaremos sobre el icono imprimir de la barra de herramientas que aparece en la ventana nueva.

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.



**SOLICITA**

Se autorice el cambio de máquina siguiente en relación con el permiso de explotación número: *B817*

	MAQUINA ACTUAL	NUEVA MAQUINA
MODELO	<i>CIRSA BUCANEROS</i>	<i>CIRSA MINI CHERRY</i>
Nº DE REGISTRO	<i>MB051</i>	<i>B2016</i>
Nº DE SERIE	<i>99-14</i>	<i>02-751</i>

**LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS  
DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.  
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL  
GOBIERNO VASCO**

Concepto	Importe a ingresar
Cambio de Máquina B/B+ Salones: Art 67, epígrafes 5.9. y 7.4 Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: <b>1051688106612</b>	28,55 €
<b>TOTAL</b>	28,55 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: ATOTXA SA AUTOMATICOS, OB98	A20081493

**En Vitoria-Gasteiz, a 15/04/2003**

**Recursos**

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.